

**LA POLITICA CONTRARREVOLUCIONARIA DEL VIRREY ABASCAL:
PERU, 1806-1816**

Brian R. Hamnett*

Universidad de Essex (Gran Bretaña)

IEP Instituto de Estudios Peruanos

Documento de trabajo N°112 Serie: Historia N°18

**LA POLITICA
CONTRARREVOLUCIONARIA
DEL VIRREY ABASCAL:
PERU, 1806-1816**

Brian R. Hamnett*

Universidad de Essex (Gran Bretaña)

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 112

*El autor es Reseach Professor en el Departamento de Historia de la Universidad de Essex Colchester, Reino Unido.

Serie: Historia 18

Un sumario de este trabajo fue presentado en el Congreso Internacional "Los Procesos de la Independencia en América Española". Morelia, Michoacán, México, 21-24 de Julio de 1999.

© Instituto de Estudios Peruanos, IEP
Horacio Urteaga 694, Lima 11
Teléfono 332-6194 / 424-4856
Fax (51 1) 332-6173
E-mail: iepedit@iep.org.pe

ISSN 1022-0356 (Documento de Trabajo IEP)
ISSN 1022-0402 (Serie: Historia)

Impreso en el Perú
Noviembre de 2000
200 ejemplares

Hecho el depósito legal: 1501132000-4281

HAMNET, Brian R.

La política contrarrevolucionaria del Virrey Abascal: Perú, 1806-1816.-
Lima: IEP, 2000.--(Documento de Trabajo, 112. Serie: Historia, 18)

WD/01.04.03/H18

La literatura histórica generalmente pasa por alto el régimen virreinal de José Fernando Abascal (1743-1821) en el Perú durante el período de la Independencia hispanoamericana. Es verdad que en 1944, se publicó en Sevilla su *Memoria de Gobierno*, (ed. de Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano, 2 vols., (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1944), y el libro de Fernando Díaz Venteo, *Las campañas militares del virrey Abascal*, (Sevilla: EEHA 1948), pero estos volúmenes apenas llamaron la atención del mundo historiográfico. Una de las pocas excepciones de esta indiferencia general fue el estudio de Timothy E. Anna, *The Fall of the Royal Government in Perú*, que salió a la luz en 1978. Al juicio de Anna: "en la historia de la independencia de la América del Sur, Abascal es una figura central, porque su administración impidió la expansión de la causa de la independencia en la mayor parte del continente". Más aún, "En medio de esa aguda crisis de dirección que en 1808 precipitó a los peruanos en una confusión terrible, Abascal se destaca por su alta rectitud, honestidad, claridad de pensamiento, y capacidad como dirigente (...)en realidad, era un sirviente real completamente profesional, que admiró la eficiencia, no estaba dispuesto a tolerar la incapacidad, y tenía aversión a la ceremonia, pero, al mismo tiempo, le gustaba manejar el poder". 1 Yo también, en una obra que se publicó en ese mismo año, hice hincapié en el papel crucial que jugaba este mismo virrey. 2 Desgraciadamente, esos esfuerzos no han tenido casi ninguna resonancia. Todavía no existe (que sepa yo) ningún estudio de la actuación de Abascal durante el período de la Independencia. 3

Por consiguiente, es importante explicar las razones de esa indiferencia. Existen varias: (1) En primer lugar, el nacionalismo influyó la historiografía peruana desde 1968. La interpretación nacionalista pinta la rebelión de Túpac Amaro en 1780-1781 como el verdadero comienzo de la emancipación hispanoamericana, es decir, que el proceso emancipador realmente comenzó en el Perú. De esta manera, el Perú no estuvo de ninguna

1 Anna, *Fall of the Royal Government*, pp. 26-8. (La traducción de estas líneas es mía)

2 Brian R. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú (1800-1824)*. *Liberalismo, realismo y separatismo*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1978), pp. 3345, 58-64, 118-26.

3 Véase para los datos biográficos: Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico biográfico del Perú*, (Lima, 2da edición, 1931), pp. 58-142.

4

manera marginado del proceso. Inevitablemente Abascal aparece dentro de esta interpretación como un factor negativo.⁴

(2) La historiografía constitucional pone el énfasis en la introducción del sistema representativo gaditano, y pinta a Abascal como un recalcitrante, que no mostraba simpatía con el primer experimento constitucional en el mundo hispánico. Jaime Rodríguez dice, por ejemplo: "algunos oficiales reales - entre los cuales el virrey Abascal del Perú era el más destacado, estaban resueltos a impedir lo que ellos erróneamente consideraron como la fragmentación del mundo hispánico. Por consiguiente, los realistas crearon las condiciones que finalmente destruyeron la monarquía española, debido a que interrumpieron una reconstrucción que pudiera haber resultado en una monarquía federativa".⁵ Sin embargo, la Constitución de 1812 tuvo muchas imperfecciones; cualquier autoridad encargada del manejo del Estado en los territorios americanos, y la garantía de la seguridad, se hubiera opuesto a ellas. Dentro del campo reformista, también, surgieron críticas serias de la Constitución. Gaspar Melchor de Jovellanos, por ejemplo, criticó la forma unicameral de las Cortes que se reunieron en 1810 como un factor de inestabilidad.⁶

(3) La tendencia historiográfica a enfocar la experiencia de las provincias contrapuestas al centralismo de Lima, también ve a Abascal como un factor negativo. La oposición al predominio de Lima fue un sentimiento evidente en la rebelión del Cuzco de 1814-1815.⁷ La investigación de Alberto Flores-Galindo, Manuel Burga, y Jan Szeminski sobre la visión alternativa andina y el desarrollo del mito de inkari durante el siglo XVIII, demuestra la oposición a Lima desde la provincia. A fin de cuentas, la supresión de la rebelión del Cuzco en 1815 por el gobierno virreinal destruyó la perspectiva de una solución provincial y multi-étnica para los problemas políticos del Perú. De esta manera, Abascal, actuando en acuerdo con los comandantes

4 Véase, como punto de partida Luis Alberto Sotomayor Gutiérrez, *La acción emancipadora del Perú antes de la llegada de la Expedición Libertadora*, (Lima 1972: Publicaciones de la Comisión Nacional de Sesquicentenario de la Independencia del Perú), pp. 7-8, que pinta a la '*Carta dirigida a los españoles americanos*' por Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, ex-jesuita exiliado, como el texto seminal de la ideología de la emancipación americana - y de origen peruano. Luis Durand Flores, *Independencia e integración en el plan político de Túpac Amaru*, (Lima 1973), pp. 37-8. Véase para otros comentarios: Scarlett O'Phelan Godoy, "*El mito de la 'Independencia concedida': los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814)*" en Alberto Flores-Galindo (comp.), *Independencia y Revolución*, 2 vols., (Lima 1987), vol. 2, pp. 145-99, véase pp. 146-7, 169-71.

5 Jaime E. Rodríguez O., *The Independence of Spanish América*, (Cambridge: Cambridge University Press 1998), p. 168.

6 Brian R. Hamnett, *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), pp. 100-01.

7 John R. Fisher, "*Royalism, Regionalism, and Rebellion in Colonial Perú, 1808-1824*", *Hispanic American Historical Review*, 59 (1979), pp. 232-57.

del Ejército del Alto Perú, puso fin a un ideal que había generado una serie de insurrecciones en la zona andina desde la década de 1740. Otra vez, Abascal era el culpable.⁸

A pesar de que Abascal actuaba como la figura principal en el Perú durante los ocho años de la crisis del *antiguo régimen* y la independencia, ha sido marginado por la historiografía. En esta ponencia no presentó nuevos datos; me limité a apelar por una reconsideración de ese personaje clave. Sin embargo, no se podría comprender su actuación, si no la pusieramos en su contexto histórico. El largo período desde 1770 hasta 1840 incluye las llamadas reformas borbónicas, el derrumbe de la monarquía borbónica y la crisis del antiguo régimen, las luchas por la independencia, y la formación de nuevos estados soberanos en el territorio del antiguo imperio continental español. Tres temas principales afectaron al Perú de una manera dramática durante esa época: Vamos a considerar cada uno a su turno.

(1) El primer problema fue: ¿de qué territorios debería constituirse el Perú? Guillermo Céspedes del Castillo inició el estudio de esa cuestión geopolítica en 1946, enfocando la división de los dos Perús en 1776 por el gobierno metropolitano con el propósito de establecer el nuevo virreinato del Río de La Plata. Varias décadas antes, la formación del virreinato de la Nueva Granada en 1739 y la separación de la Audiencia de Quito de la autoridad de Lima ya habían debilitado al Perú.⁹

(2) ¿Qué fuerzas políticas deberían predominar en el Perú y cómo sería la estructura política del virreinato? Los estudios publicados por Guillermo Lohmann Villena en Perú y por varios autores en Estados Unidos como Mark A. Burkholder, por ejemplo, mostraron cómo los americanos predominaban en la Audiencia de Lima desde 1690. La política borbónica durante el reinado de Carlos III (1759-1788) intentaba terminar con eso. La política del Visitador General del Perú, José Antonio Areche, puso de nuevo en la minoría a los americanos. La élite limeña se sentía agraviada por esa política neo-centralista. El abogado y pretendiente peruano, José Baquijano y Carrillo, por su parte, viajó a España en 1793, con el propósito de conseguir un puesto en la Audiencia de Lima. Baquijano consideraba que el ambiente político de la corte de Carlos IV (1788-1808) sería más favorable que durante la época de Gálvez. En su temporada anterior en España en 1774-1776, Baquijano no había conseguido nada. Esta vez el rey lo nombró *alcalde del crimen* en

⁸ Jan Szeminski, *La utopía tupamarista*, (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1984), pp. 221-2,284-6. Alberto Flores-Galindo, *Buscando un inca: identidad y utopía en los Andes*, (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1987). Manuel Burga, *Nacimiento de una utopía. Muerte e insurrección de los incas*, (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1988).

⁹ Guillermo Céspedes del Castillo, "Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato de la Plata," *Anuario de Estudios Americanos*, III (1946), pp. 669-874.

6

febrero de 1797, y diez años más tarde lo ascendió al puesto de *oidor*. Sin embargo, Baquijano era el único *oidor* limeño en la audiencia en esa época.¹⁰ El Ayuntamiento de Lima se había opuesto a la política de Gálvez y Areche, argumentando en favor de la igualdad de representación entre americanos y peninsulares en la audiencia. El establecimiento del sistema constitucional a partir de 1810 abrió de nuevo esta cuestión todavía no resuelta.¹¹

(3)¿ De qué recursos dependería el Perú? Desde 1740, los registros sueltos por Buenos Aires y el Cabo de Hornos empezaron a minar el monopolio comercial de los galeones destinadas a Portobelo y Callao, establecido en el reinado de Felipe II. La separación del Alto Perú, con sus recursos minerales, en 1776, y la introducción del Comercio Libre entre una serie de puertos habilitados del imperio, en 1778, disminuyeron aún más la antigua posición hegemónica del poderoso Consulado de Lima.¹² La política metropolitana debilitó y humilló seriamente al Perú a lo largo de todo el siglo XVIII. Además, los cambios comerciales de esa misma época contribuyeron a los problemas económicos del virreinato. Abascal, respondiendo a las quejas de los comerciantes limeños, escribió en su *Memoria de Gobierno* de 1816: "las manufacturas del reino tuvieron una época mas floreciente antes de expedirse la Real Orden de octubre de 1778, o de Libre Comercio. Después de esa fecha, empezaron a decaerse los de la lana por la mejor calidad y baratura de los paños ordinarios españoles, y últimamente los de algodón por el contrabando: de suerte que no teniendo salida, han venido a arruinarse a un tiempo las estancias y obrajes que cosechaban las primeras materias y disponían los textiles" (tomo 1, pp. 218-19).

En varios estudios que salieron desde 1977, John R. Fisher ha mostrado que la recesión económica del Perú en las últimas décadas del siglo XVIII y primeros del XIX, tan comentada en la literatura, no representaba el cuadro total. Fisher argumentaba el resurgimiento de la industria minera bajoperuana entre la década de 1770 y 1812, sobre todo en Cerro de Pasco y Hualgoyoc. Por consiguiente, el gobierno virreinal del Perú truncado de la época posterior a 1776, podía contar con nuevos recursos significativos. Durante la década de 1790, por ejemplo, la Tesorería Principal de Lima

10 Guillermo Lohmann Villena, *Los ministros de la Audiencia de Lima*, (1700-1821), (Sevilla: EEHA, 1974). Mark A. Burkholder, *Politics of a Colonial Career. José Baquijano and the Audiencia of Lima*, (Wilmington, Del: Scholarly Resources Imprint, 2da ed. 1990: 1a ed. 1980), pp. 22, 30, 33, 41, 94, 100-01, 114, 120.

11 José Pareja Paz-Soldán, *Las constituciones del Perú*, (Madrid 1954), pp. 399-405, doc. 1, *Propuesta de los diputados peruanos a las Cortes de Cádiz sobre igualdad de peninsulares y criollos*, 25 de marzo de 1811.

12 Scarlett O'Phelan Godoy, "Las reformas fiscales borbónicas y su impacto en la sociedad colonial del Bajo y Alto Perú", en Nils Jaobsen y H.H. Puhle (eds.), *The Economies of México and Perú during the Late Colonial Period, 1760-1810*, (Berlín: Colloquium Verlag, 1986), pp. 340-56.

recibió un promedio anual de 4.6 millones (de pesos), de que resultó un sobrante anual de más de un millón de pesos. La cantidad de plata registrada en 1777 fue 246,000 marcos, pero aumentó a 637,000 marcos en 1799, y permaneció alta hasta 1808-1809. Aún después de 1812, el promedio anual registrado era de 300,000 marcos, Sin embargo, el problema continuaba siendo la relación entre el sector minero y el resto de la economía peruana, que permanecía en recesión.

Las exportaciones de productos agrícolas no llegaron a un promedio anual de un millón de pesos; el Comercio Libre había arruinado la industria textil en el Bajo Perú y terminado con su mercado tradicional en el Alto Perú. Además, el impacto del desarrollo de la minería tenía factores negativos significativos. Entre 1801 y 1805, el producto de la Real Casa de Moneda de Lima llegó a \$23,082,525, y entre 1809 y 1813 a \$23,416,082. Sin embargo, la mayor parte fue exportada y no permaneció en el virreinato.¹³ Como resultado, el Perú experimentó una carestía de circulante y le faltaba la inversión necesaria para estimular la producción. A pesar de la apariencia de riqueza, la realidad económica era muy precaria. La situación colonial del Perú se expresaba precisamente en esa manera.

Durante la crisis de 1808-1810, el Perú no sucumbió a la subversión política. El contraste con los otros dos virreinos sudamericanos y las capitanías generales como Quito, Venezuela, y Chile fue claro. El gobierno virreinal peruano tampoco tenía que lidiar con una insurrección doméstica, el contraste con la Nueva España a partir de setiembre de 1810. A pesar de esto, el debate trilateral entre el unitarismo, la autonomía, y el separatismo continuaba en Perú como en el resto de Iberoamérica.¹⁴ Efectivamente, el gobierno virreinal peruano se encontraba en una posición relativamente favorable en 1808-1810 - pero no sin peligros, y eran principalmente externos. No podía recibir ninguna ayuda de la metrópoli. España, que experimentaba su propia crisis dependió de los recursos americanos y los subsidios de su aliado principal. Tampoco pudo el Perú recibir ningún sostenimiento moral o político de España, debido a la confusión política que prevalecía en la península, por lo menos hasta setiembre de 1810, cuando las Cortes abrieron sus sesiones en la Isla de León. Efectivamente, el gobierno de Abascal tomó la decisión de actuar por su propia cuenta -en realidad, no había otro remedio.

¹³ John R. Fisher, *Silver Mines and Silver Miners in Colonial Peru, 1776-1824*, (Liverpool: Centre of Latin American Studies, 1977), pp. 11-12 (escasez de capitales y retraso tecnológico), 74-85 (el problema del azogue), 108-16, 124-5. Anna, *Fall*, p. 16.

¹⁴ Pablo Macera, *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*, (Lima 1956), pp. 50, 52, 55-84, 92-3, argumentaba que desde la época de la Ilustración la contribución principal del Perú a la causa independentista fue en el plano ideológico.

8

La conexión con España quedaba intacta en términos morales y jurídicos, y la adhesión a la dinastía Borbón y a la persona de Fernando VII desde el verano de 1808 no estaba cuestionada dentro los círculos gobernantes peruanos -a pesar de las proposiciones dudosas de Carlota Joaquina, Princesa de Brasil, la hermana del *Deseado*.¹⁵ La estrategia de Abascal fue de mantener unido el Perú mismo como baluarte efectivo de la autoridad metropolitana en América del Sur y, desde una posición de fuerza, esperar los mejores tiempos. En términos tácticos, la política cambiaba según las circunstancias.

Con este objetivo, Abascal adoptó una política de conciliación y acercamiento a las elites americanas, sobre todo a los intereses donados por la política borbónica del siglo anterior. Esta política comenzó con el Consulado de Lima, el cuerpo mercantil íntimamente ligado con el Estado virreinal. Vargas Ugarte explicó la actuación de Abascal de esta manera: "Estaba convencido de que la única manera de asegurar estos dominios para España era consolidar la unión entre los españoles y americanos, borrando en cuanto fuese posible las diferencias que pudieran desunirlos. De otro modo, en su concepto, la pérdida de las colonias era segura."¹⁶ Manuel Lorenzo de Vidaurre (n. Lima 1773), partidario de Fernando VII en 1808, constitucionalista en 1810-1814, y proponente de una serie de reformas gubernamentales en su *Plan del Perú* de 1810, compartió en la época esa visión retrospectiva. Aunque la historiografía pinta al virrey como absolutista, su política de "concordia" lo revela más bien como un conservador pragmático. Abascal, además, no llegó al Perú en 1806 como un novicio en las artes políticas americanas; por el contrario, este nuevo virrey había servido en el ejército en Puerto Rico en 1767, en Montevideo en 1776, en Santo Domingo en 1781, y como lugarteniente del Gobernador de Cuba en 1797. Fue Presidente de la Audiencia de Guadalajara (Nueva España) desde 1799, cuando la política carolina de la época de José de Gálvez estaba seriamente cuestionada por los americanos. Su política en Perú no fue innovadora, ni menos abrupta, sino continuaba un proceso de acercamiento entre el gobierno virreinal y las elites limeñas, que ya había comenzado. Efectivamente, Abascal cerró el capítulo que el Visitador Areche abrió tres décadas antes. Aunque la política de "concordia" puso al revés muchos aspectos fundamentales de la política de Gálvez y Areche, Abascal no terminó con el predominio peninsular en las instituciones gobernantes. Cuando estalló la crisis imperial en 1808, la política de Abascal fue vindicada. La elite limeña estaba efectivamente neutralizada, por lo menos durante los cuatro años cruciales de 1808 a 1812. Por consiguiente, Abascal no encontró en Lima la presión por la autonomía que el virrey José de

¹⁵ Ruben Vargas Ugarte, S.J., *Historia General del Perú: vol. V, Postrimerías del Poder Español* (1776-1815), (Lima: Editor Carlos Milla Batres 1966), pp. 190-91.

¹⁶ Vargas Ugarte, *Historia General*, V, p. 194.

Iturrigaray (1803-1808) experimentaba al mismo tiempo en la capital de México.¹⁷

La habilidad política de Abascal le permitió sobrevivir en una situación potencialmente peligrosa, en la cual la elite limeña, sinuosa e intrigante como siempre, estaba buscando maneras para promover sus propios intereses. Según el juicio de Anna: “La sociedad limeña se caracterizaba por la desconfianza y la calumnia, de conflictos atrincherados entre personajes poderosos, y de ambiciones desencadenadas. La recriminación y la codicia envenenaba el ambiente. Abascal tenía que funcionar diariamente en ese contexto. De todas sus hazañas, la mayor fue sin duda la de mantener en ese ambiente al gobierno real como el más poderoso y eficaz en todo el imperio hispánico durante la época revolucionaria”.¹⁸

Sus colaboradores principales fueron americanos o peninsulares de larga residencia en la América; es decir, el virrey eligió como colaboradores hombres de una coloración política o experiencia diferente a los de la estirpe de Gálvez o Areche. Cuando, por ejemplo, Abascal el 13 de julio de 1810, creó el Ejército del Alto Perú, nombró a José Manuel de Goyeneche como su comandante. Goyeneche, hijo de un navarro casado con una arequipeña, llegó a ser la figura clave en la política externa del régimen entre 1809 y 1813. Un hermano mayor fue nombrado Oidor del Cuzco en 1806, y de Lima en 1813, y otro hermano menor fue Obispo de Arequipa a partir de 1816. Goyeneche, que nació en 1776, pasó a España por razón de sus estudios y su razón de temprana carrera militar. Carlos IV lo nombró Caballero de Santiago, y Goyeneche regresó al Perú en diciembre de 1808 como Comisionado de la Junta Central y Brigadier del ejército. Abascal lo envió al Cuzco como Presidente interino el 1 de setiembre de 1809, en la época de la primera intervención militar limeña en los asuntos del Alto Perú. Este resultó un nombramiento controvertido, porque de esa manera el virrey lo puso encima del Regente, el gallego, Manuel Pardo y Ribadeneira. En Cuzco, Goyeneche reclutaba los soldados del Ejército del Alto Perú para combatir a los independentistas de Buenos Aires. Otro colaborador fue Juan Pío de Tristán y Moscoso (n. 1773), que perteneció a dos familias notables de Arequipa. Su padre era corregidor de Larecaja es el momento de la rebelión de Túpac Amaru. Pío Tristán y su hermano también recibieron su primera experiencia militar en España, y regresaron con Goyeneche. La carrera de Tristán revela las continuidades en la historia peruana en esa época, a pesar de la eventual ruptura con España y la formación de la República del Perú. En 1815, Tristán era Intendente de Arequipa, en 1816 presidente interino del Cuzco, en 1824

¹⁷ Lohmann Villena, *Los ministros de la Audiencia de Lima*, cuadro xciii-iv: a partir de 1794-9, los peruanos u otros americanos y los peninsulares casados con americanas aumentaron su influencia.

¹⁸ Anna, *Fall*, pp. 38-9.

10

virrey, y luego Prefecto de Arequipa en el sistema republicano, y finalmente Presidente del Estado Sud-Peruano en 1836-1839.

El 30 de mayo de 1811, el virrey formó un regimiento de tres batallones con el título de "Voluntarios Distinguidos de la Concordia Española del Perú". Abascal intentaba simbolizar la unión de sentimientos entre el gobierno y los notables peruanos en contra de la revolución de Buenos Aires. El Marqués de Torre Tagle y muchos otros nobles ocuparon los altos puestos de mando. El Consejo de Regencia en España aprobó la iniciativa del virrey.

Abascal aplicó en el Perú el sistema representativo introducido en España en setiembre de 1810 por las Cortes Extraordinarias, a pesar de sus propias inclinaciones, y a pesar de que el nuevo régimen limitaría su poder. Obviamente, el virrey no fue un constitucionalista convencido. Actuaba de esa manera para no debilitar aún más la posición metropolitana, y para no entregar a los revolucionarios una arma con que pudieran ganar al gobierno virreinal. El además, sabía aprovecharse del experimento constitucional, para emplearlo como una medida táctica en la lucha contra los independentistas.

La Constitución de Cádiz llegó a Lima en setiembre de 1812. El virrey juró observada para garantizar la legitimidad imperial, y para mantener la continuidad política mientras pudiera; es decir, de no haber actuado así, habría cometido un acto de rebelión contra la Regencia y las Cortes. Esos cuerpos, funcionando en el nombre del rey ausente, representaron en esa coyuntura las autoridades legítimas (*de facto*) en la metrópoli.

En realidad, la nueva definición de la soberanía por las Cortes, y el establecimiento de un sistema representativo popular, chocaron con las convicciones políticas conservadoras de Abascal. La Constitución de 1812, además, fue criticada, como hemos dicho, en su época por sus imperfecciones intrínsecas. Blanco White, por ejemplo: apuntó en *El Español* (1812) siete defectos serios; entre ellos la disposición de que la Constitución no se podría reformar sino hasta que hubiera transcurrido un período de ocho años desde su promulgación.¹⁹

La Constitución dejó imprecisa la relación de los poderes del Estado, como también la del rey y el parlamento. Efectivamente, el virrey (convertido en *jefe político superior*) en realidad no sabía qué poderes y atribuciones le quedaban. En el territorio de la Audiencia de Lima, el virrey compartió la autoridad con la *Diputación Provincial*, establecida en 1813, que tenía siete diputados de las siete provincias bajo su propia presidencia. Al mismo

¹⁹ José María Blanco White, *El Español*, 9 tomos (Londrés 1810-14), tomo V (1812), *Breves reflexiones sobre algunos artículos de la Constitución española*, pp. 76-80, 119-20.

tiempo, los diputados americanos presionaban al gobierno en España, dominado por la facción liberal, para hacer concesiones particulares, y el gobierno virreinal, por su parte, estaba presionado por los notables limeños para compartir los puestos políticos con ellos. El pequeño grupo de liberales en Lima, como Toribio Rodríguez de Mendoza (el Rector del Convictorio Carolina) y el fiscal de crimen Eyzaguirre (de origen chileno), le presionaron para cumplir debidamente con los decretos de las Cortes. Lohmann Villena describe a Eyzaguirre de esta manera: "en las elecciones municipales de 1812 fue uno de los principales corifeos de la conmoción popular que trajo el retortero del virrey Abascal". 20

De ambos lados, el gobierno virreinal estaba presionado para poner en práctica la Constitución de una manera convincente. La actuación política de Abascal trataba de neutralizar todas esas presiones.²¹ Él demoró hasta junio la publicación del decreto de las Cortes sobre la libertad de la imprenta, que llegó a Lima el 19 de abril de 1811. El virrey estableció la Junta Provincial de Censura para contener la crítica a su régimen en la prensa constitucional. ²² Se opuso a la tendencia de los diputados peruanos en las Cortes a corresponder directamente con los ayuntamientos de su patria. Los cinco diputados suplentes en las Cortes Extraordinarias, entre ellos Vicente Morales Duárez (n. 1755, Lima, hijo de un peninsular) y Mariano Rivero (Arequipa), criticaron la política de Abascal, sobre todo la presión gubernamental para conseguir la elección de peninsulares. Ellos argumentaron que el virrey estaba obstaculizando las reformas que beneficiaban a los americanos, y lo pintaron como un absolutista atrincherado.²³ No hubo ninguna elección en que Abascal no interviniera, desde las elecciones para los veinticinco electores de parroquia el 9 de diciembre de 1812 para el ayuntamiento constitucional de Lima, hasta el derrumbe del sistema constitucional en 1814. Sin embargo, al virrey no le gustaron los veinte miembros del ayuntamiento elegidos el 13 de diciembre de 1812; esa elección mostró que Abascal, a pesar de la presión gubernamental, no siempre tuvo éxito en su propósito de conseguir que se

20 Lohmann Villena, *Los ministros de la Audiencia de Lima*, pp. cxiv-v.

21 Abascal, *Memoria de Gobierno*, I, pp. 439-40.

22 Anna, *Fall of the Royal Government*, pp. 66-73.

23 *Diario de las Cortes*, IX, pp. 14-17. C. Daniel Valcárcel, "Morales Duárez, prócer peruano", *Revista de Indias*, XXI, nos. 85-6, (julio-diciembre de 1961), pp. 505-09. Morales era alumno del Seminario de Santo Toribio y del Real Convictorio de San Carlos, Rector de la Universidad de San Marcos desde 1788, y como Rodríguez de Mendoza, miembro de *la Sociedad de Amantes del País*. J. Preston Moore, *The Cabildo in Perú under the Bourbons, 1700-1821*, (Durham, NC: Duke University Press, 1966), pp. 197-222. John R. Fisher, *Government and Society in Colonial Perú. The Intendant System, (1784-1814)*, (London: The Athlone Press, 1970; existe edición en Castellano *Gobierno, Sociedad es el Perú Colonial 1784-1814*. Lima: 1981), pp. 223-25. Anna, *Fall of the Royal Government*, p. 89

12

eligieran partidarios suyos. 24 En las elecciones para los ayuntamientos constitucionales en diciembre de 1812 y enero de 1813, había pocas señales de discordia. La controversia vendría con las elecciones para los diputados a las Cortes Ordinarias.²⁵

La rebelión del Cuzco de 1814-1815 se remontó a una previa disputa local entre el Ayuntamiento y la Audiencia acerca de la aplicación de las provisiones electorales de la Constitución. Los rebeldes explotaron esa disputa para exacerbar la tensión en la ciudad. Después de agosto de 1814, cuando los hermanos Angulo capturaron el poder, el objetivo llegó a ser la independencia de la monarquía española y la colaboración con las fuerzas separatistas de Buenos Aires. La adhesión del Brigadier Mateo García Pumacahua, cacique de Chincheros, dio a ese movimiento urbano un nuevo carácter rural y étnico. Al mismo tiempo dividió, como la rebelión anterior de 1780, la nobleza indígena de la zona surandina. Jorge Basadre considera la rebelión del Cuzco como un buen ejemplo del desafío al régimen virreinal desde la provincia.²⁶

Debido a la estabilidad política en Lima, el gobierno de Abascal respondió de una manera decisiva a los movimientos revolucionarios que estallaron desde 1809 en los territorios circundantes. El gobierno virreinal tuvo éxito en sus dos primeras campañas en Charcas y Quito. Por consiguiente, Lima se encontró en una posición favorable, que unos años antes no podría haber tenido: esta abría la posibilidad de reincorporar esos territorios al virreinato del Perú. Abascal podía contar con un ejército regular, que aumentó de 1,500 soldados en 1809 a 8,000 efectivos en febrero de 1813, con una milicia de unos 40,000 hombres, y finalmente con la supremacía naval peruana en el Pacífico hasta la toma de Talcahuano por los independentistas en 1818. El mismo decreto del 13 de julio de 1810, que anunció la formación del Ejército del Alto Perú proclamó la reincorporación de Charcas al virreinato de Lima hasta terminar la guerra. 27 Entre 1810 y 1813, el virrey puso en práctica una política de anexión que dio por resultado la extraordinaria expansión territorial del Perú. Quito, Charcas y Chile fueron anexados por la iniciativa del virrey, más bien que como resultado de la política metropolitana, España no se encontraba en posición de contrarrestar la anulación de la política borbónica aplicada desde 1739. El gobierno

24 Anna, *ibid*, pp. 85-87 comenta que la actuación del virrey, "abrió el paso para una serie de intervenciones gubernamentales durante los siguientes dos años que casi anularon la Constitución en el Perú".

25 Fisher, *Intendant System*, p. 100.

26 Jorge Basadre, *El azar en la historia*, (Lima 1973), pp. 104-05, 114, 129-34, 137, 140, 144. Véase también, Jorge Cornejo Bouroncle, *Pumacahua. La revolución del Cuzco de 1814. Estudio documental*, (Cuzco: Ed. H.G. Rozas, 1956).

27 Anna, *Fall of the Royal Government*, pp. 45-46.

limeño, que en esa época se había opuesto a esta política, ahora estaba devolviendo los golpes.

Este fenómeno político, que se debe comprender dentro del contexto de la historia imperial hispánica, desgraciadamente no ha recibido suficiente atención en la literatura. La actuación de Abascal reflejó la escala de oposición que existía en Lima en contra de la política borbónica dieciochesca; evidentemente Abascal podía formar un consenso de opinión peruana que trascendiera las distinciones entre peninsulares y americanos, comerciantes y constitucionalistas. Esta política de *revancha* representó la respuesta peruana a la geopolítica del Despotismo Ilustrado. La derrota de los movimientos revolucionarios en varias partes de América del Sur hizo posible el éxito de esa política. Se destaca la capacidad del gobierno limeño para realizarla. Abascal, sin embargo, no estaba actuando en un vacío: en otras zonas del imperio, grupos fidelistas continuaban resistiendo a los independentistas, como en Maracaibo, Coro y Cumana, en Santa Marta y Panamá, en Popayán y Pasto, en Cuenca, Riobamba y Guayaquil, y en Montevideo -sin mencionar la lucha contrarrevolucionaria en el virreinato de la Nueva España.²⁸

La cuestión de la reconstitución del antiguo territorio del virreinato del Perú no fue de ninguna manera la preocupación momentánea de un virrey que sabía aprovecharse de algunas circunstancias militares favorables. Por el contrario, los gobiernos independientes del Perú y Bolivia se preocupaban por el mismo problema. La actuación de Abascal en 1809-1816 anticipó la política de los Presidentes Agustín Gamarra y Andrés Santa Cruz durante el período de 1826 hasta 1841, cuando la Confederación Perú-Boliviana fracasó definitivamente.²⁹ Como en el caso de los años de 1817 a 1821, la reunión de los dos Perús provocó la intervención armada de Chile. Los revolucionarios tuvieron que intervenir dos veces, en 1820-1821 y 1823-1826, para destruir la política territorial de Abascal. La consecuencia de estas intervenciones chilena-rioplatense y colombiana fue la formación de nueve estados soberanos e independientes en el territorio del antiguo imperio español de América del Sur, en vez de los tres grandes virreinos, a pesar de los objetivos geopolíticos de Simón Bolívar. Cada uno de esos débiles estados tendría que elaborar su propia relación con las grandes potencias de la época.

28 Brian R. Hamnett, "Popular Insurrection and Royalist Reaction: Colombian Regions, 1810-1823", en John R. Fisher, Allan J. Kuethe, y Anthony McFarlane (eds.), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Perú*, (Baton Rouge y Londres: Louisiana State University, 1990), pp. 292-326, véase pp. 300-04, 306-07, 310. El Consulado de Lima contribuyó con 100,000 pesos para la expedición realista contra Popayán en junio de 1813. 29 Jorge Basadre, "*Reconsideraciones sobre el problema histórico de la Confederación Perú-Boliviana*", en Alberto Flores-Galindo (comp.), *Independencia y Revolución*, 2 vols., vol. 2, (Lima 1987), pp. 295-331.

*** **

La historiografía tradicional analizaba el proceso de la Independencia desde una perspectiva *ex post facto*. Según esta interpretación, la Independencia fue la consecuencia lógica de la crisis del antiguo régimen y las guerras internacionales, y constituyó el elemento necesario para la formación de las nuevas naciones y los estados soberanos. La historiografía nacionalista considera que la formación de la nación representa el triunfo de la identidad de un pueblo. Por consiguiente, el historiador nacionalista busca los orígenes de la Independencia y describe su desenvolvimiento como si fuera un proceso ineludible. En realidad, este proceso no era de ninguna manera claro, y la gente que vivía en esa época estaba llena de dudas y temores, tenía perspectivas e intereses particulares, y cambiaba de mente y de bando. La historiografía reciente hace hincapié en la presión por la autonomía dentro del imperio y en el sistema monárquico, o por el constitucionalismo gaditano que intentaba a mantener la unidad del imperio. Quizás el representante más destacado de esta última posición fue Vidaurre, quien se opuso a la Revolución del Cuzco de 1814-1815 y se refugió en Lima para no comprometerse con el régimen separatista. 30

Ambas tradiciones historiográficas pasan por alto el proceso de recuperación territorial intentada por el Perú durante la época de Abascal. Al mismo tiempo, no ofrecen ninguna explicación de la alta política virreinal, tal vez bajo la suposición errónea de que no hay nada más que decir en la historia política del período de la Independencia. Tampoco analizan la formación y actuación del Ejército del Alto Perú. Este ejército ganó una serie de batallas impresionantes: Guaqui (20 de junio de 1811), Sipe Sipe (12 de agosto de 1811), Vilcapujio (1 de octubre de 1813), Ayohuma (14 de noviembre de 1813), la derrota de la rebelión del Cuzco y la derrota de Pumacahua y los hermanos Angulo en Humachiri (11 de marzo de 1815), y la segunda batalla de Sipe Sipe (29 noviembre de 1815). Hay que mencionar también la victoria de las fuerzas del Coronel Mariano Osorio en Rancagua el octubre de 1814, que hizo posible la anexión de Chile. Abascal quería preservar lo que los revolucionarios intentaban destruir. 31

30 José Agustín de la Puente Candamo, "Notas sobre el proceso separatista de Vidaurre," en *Notas sobre la causa de la Independencia del Perú*, (Lima 1971), pp. 111-14. Archivo General de Indias, Audiencia de Cuzco, leg. 8, Duplicados del Presidente y Oidores (1810-1816), no. 11, dictamen de Vidaurre, Cuzco 3 de enero de 1810; Vidaurre a Miguel Lardizabal y Uribe, Lima 15 de diciembre de 1815. AGI Cuzco 9, (1817-1818), Vidaurre a Fernando VII, Lima 26 de abril de 1816; consultas del consejo, Madrid 27 de enero de 1817 y 1 de diciembre de 1819. El Consejo de Regencia lo nombró oidor del Cuzco en 1810 el único americano en la audiencia en esa época.

31 Véase, Díaz Venteo, *Campañas militares de Abascal*.

El colapso fiscal y el debilitamiento del comercio del Pacífico aceleraron el derrumbe del virreinato del Perú en los años de 1818 a 1824. Cuando Abascal dejó al gobierno del Perú en 1816, la deuda gubernamental alcanzaba los once millones de pesos. Sin embargo, la lucha contrarrevolucionaria no pareció acercarse a su fin. Los comerciantes limeños comenzaron a mostrarse reacios a sacrificar aún más sus intereses materiales para sostener los objetivos geopolíticos del gobierno virreinal. El nuevo virrey, el General Joaquín de la Pezuela, antiguo comandante del Ejército del Alto Perú y sucesor de Goyeneche, encontró un déficit de 883,825 pesos en la Real Hacienda de Lima. Por esa época, los ingresos anuales sólo alcanzaron 1,800,000 pesos, mientras que los egresos sumaron 2,683,825 pesos³² Las Cortes el 13 de mayo de 1811 abolieron el tributo indígena que tradicionalmente representaba la tercera parte de los ingresos del gobierno virreinal. De setiembre de 1810 a setiembre de 1811, los ingresos totales del virreinato sumaron 3,659,000 pesos - de los cuales el tributo rindió 1,235,781 pesos. A pesar de su oposición a ese decreto, Abascal lo puso en práctica, otra vez por lealtad a los órganos gobernantes en la España metropolitana. Los legisladores tenían buenas intenciones pero, en realidad, debilitaron al gobierno virreinal en medio de una lucha encarnizada en contra de los enemigos del sistema imperial. Anna comenta: "No hay ninguna indicación de que las Cortes estaban conscientes de la importancia fiscal del tributo para el Perú". Baquíjano, que sí lo comprendió, presionaba a las Cortes para la restauración del tributo en el Perú. Vidaurre, por su parte, también se opuso a la abolición del tributo y argumentó que el gobierno virreinal perdería un ingreso de 1.25 millones de pesos. El gobierno de Abascal logró aumentar los ingresos por medio de nuevos impuestos o aumentos de los actuales, pero la manera principal fue por medio del aumento de la deuda anterior.³³

Los cabildos peruanos vieron en el experimento gaditano la oportunidad de recuperar la influencia perdida desde 1770, y de esta manera evitar la ruta separatista adoptada en Buenos Aires, Santa Fé de Bogotá, y Caracas. Aunque el régimen de Abascal mantuvo la supremacía peninsular en los órganos gubernamentales del Perú, intentaba responder a las aspiraciones políticas de la elite limeña. Esta elite prefirió la continuidad al cambio. Su motivación no fue realmente la lealtad a la corona española, sino más bien el deseo de impedir un trastorno social que pudiera resultar en la pérdida de su predominio. Abascal lograba desarrollar una política conservadora eficaz. La mayoría de los peruanos ilustrados creyeron que una conciencia americana o de 'peruanidad' compatible con la supervivencia de la monarquía borbónica y del imperio español. Solo querían la reforma política; es decir, el

32 Joaquín de la Pezuela, *Memoria de Gobierno*, (1816-21), editado por Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena, (Sevilla: EEHA, 1947), pp. 74-84.

33 . Anna, *Fall of the Royal Government*, p. 55-56,61.

16

establecimiento del principio de la igualdad entre los peninsulares y los americanos en las instituciones gubernamentales, y mayor influencia en los cabildos. No vieron el separatismo como la manera más apropiada para conseguir este objetivo. De estos sentimientos resultó el 'fidelismo' limeño, notado por varios historiadores. La resistencia al colonialismo español como también al predominio interno de la elite limeña 'fidelista' -vino de las provincias, como lo mostró la rebelión separatista del Cuzco de 1814-1815. Basadre comentó que "en el caso de haber logrado ella sus objetivos máximos, habría surgido un Perú nacional sin interferencias desde afuera y con una base mestiza, indígena y criolla y provinciana". 34

34 Basadre, *El azar*, pp. 78-80, 104-05, 114, 123-5, 137, 140, 144. Véase también: Manuel Jesus Aparicio Vega, *El clero patriota en la revolución de 1814* (Cuzco 1974).